



Guía rápida para realizar la
Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses

CONTRALORÍA GENERAL DEL IEPC DEL ESTADO DE CHIAPAS



Organismo
Público
Local
Electoral

Ingresa a la página:

declara.iepc-chiapas.org

Coloca el correo electrónico y contraseña que usaste para crear tu cuenta dentro del sistema “DeclaraIEPC” y da clic en **“Iniciar sesión”**.

DeclaraIEPC
Inicia sesión

Correo electrónico

Contraseña

Iniciar sesión

¿Olvidó su contraseña?

¿Eres nuevo en el IEPC? [Crear cuenta](#)

En caso de tener problemas con su cuenta o dudas sobre su declaración puede comunicarse al teléfono 961 346 7922

**Si eres usuario nuevo y no tienes una cuenta en el sistema “DeclaraIEPC” ve a la siguiente diapositiva (Paso 1-A), de lo contrario inicia sesión y ve al paso 2 de esta guía.*

- a) Si eres usuario nuevo da clic en el apartado **“Crear una cuenta”**.
- b) Se abrirá una nueva ventana en la cual deberás ingresar tu correo electrónico personal y generar una contraseña para el uso de este sistema, después oprime el botón **“Registrar cuenta”**.
- c) El sistema te pedirá ingresar tu RFC (Registro Federal de Contribuyentes) con homoclave y oprime el botón **“Guardar RFC”**.

DeclaraIEPC

Inicia sesión

Correo electrónico

Contraseña

Iniciar sesión

¿Olvidó su contraseña?

¿Eres nuevo en el IEPC? **Crear cuenta**

En caso de tener problemas con su cuenta o dudas sobre su declaración puede comunicarse al teléfono 961 346 7922

Crear una cuenta

Sistema para presentación de declaración de situación patrimonial y de intereses

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas

Correo electrónico

Confirme correo electrónico

Contraseña

Confirme contraseña

Registrar cuenta

¿Olvidó su contraseña?

¿Ya tiene cuenta en el sistema? Ingrese aquí

Solicitud de RFC

Para continuar es necesario proporcione su RFC con homoclave

RFC

RFC con homoclave

+ Guardar RFC

← Cerrar sesión

Elige alguna de las modalidades de la Declaración a presentar, como:

► Inicial

► Modificación

► Conclusión

Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses

Aún no ha entregado declaraciones a través del sistema.

No tiene una declaración en curso, si desea presentar una declaración de situación patrimonial y de intereses, escoja el tipo:

DECLARACIÓN INICIAL
Deberá presentarse al iniciar un empleo, cargo o comisión, dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN
Deberá presentarse durante el mes de mayo de cada año y se reporta la modificación patrimonial y de intereses del año inmediato anterior.

DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN
Deberá presentarse al concluir un empleo, cargo o comisión, dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión.

- a) Selecciona tu nivel de puesto.
- b) Captura únicamente los primeros diez dígitos de tu RFC (Registro Federal de Contribuyentes).
- c) Posteriormente, captura los últimos tres dígitos del RFC que corresponden a la homoclave, y oprime el botón **“Crear declaración”**.

Crear declaración

Para proceder con su declaración es necesario proporcione los siguientes datos:

Nivel del puesto

RFC

Homoclave

Derechos reservados © IEPC Chiapas 2021 2022

Deberás capturar con tu información personal los siguientes apartados:

- ▶ Datos generales.
- ▶ Domicilio.
- ▶ Datos curriculares.
- ▶ Datos de empleo.
- ▶ Experiencia laboral.
- ▶ Ingresos netos.
- ▶ Funcionario público el año anterior.

Estos son datos personales que sugerimos no compartir con nadie.

**Si tu nivel de puesto es igual o superior al de jefe de departamento u homólogo, el sistema habilitará el formato que se muestra en la siguiente diapositiva (Paso 4-A), de lo contrario ve al paso 5 de esta guía.*

Declaración creada satisfactoriamente

I. DECLARACIÓN PATRIMONIAL

1.1 DATOS GENERALES 27% Continuar captura	1.2 DOMICILIO 0% Continuar captura	1.3 DATOS CURRICULARES 0% Continuar captura
1.4 DATOS DEL EMPLEO 19% Continuar captura	1.5 EXPERIENCIA LABORAL 0% Continuar captura	1.6 INGRESOS NETOS 0% Continuar captura
1.7 FUNCIONARIO PÚBLICO EL AÑO ANTERIOR 0% Continuar captura		

Información sobre esta declaración

Si tu nivel de puesto es igual o superior al de jefe de departamento u homólogo deberás capturar lo siguiente:

- ▶ Datos generales.
- ▶ Domicilio.
- ▶ Datos curriculares.
- ▶ Datos de empleo.
- ▶ Experiencia laboral.
- ▶ Datos de la pareja.
- ▶ Dependientes económicos.
- ▶ Ingresos netos.
- ▶ Funcionario público el año anterior.
- ▶ Bienes inmuebles.
- ▶ Vehículos.
- ▶ Bienes muebles.
- ▶ Cuentas bancarias, inversiones y valores.
- ▶ Adeudos pasivos.
- ▶ Préstamos o comodatos por terceros.
- ▶ Participación de empresas, sociedades o asociaciones.
- ▶ Toma de decisiones en instituciones.
- ▶ Apoyos o beneficios públicos.
- ▶ Representación.
- ▶ Clientes principales.
- ▶ Beneficios privados.
- ▶ Fideicomisos.

Estos son datos personales que sugerimos no compartir con nadie.

The screenshot displays a web interface for the 'I. DECLARACIÓN PATRIMONIAL' (I. DECLARATION OF ASSETS) and 'II. DECLARACIÓN DE INTERESES' (II. DECLARATION OF INTERESTS) sections. The interface is organized into a grid of 15 categories, each with a progress bar and a 'Continuar captura' (Continue capture) button. The progress for each category is as follows:

Category	Progress
I.1 DATOS GENERALES	18%
I.2 DOMICILIO	0%
I.3 DATOS CURRICULARES	0%
I.4 DATOS DEL EMPLEO	0%
I.5 EXPERIENCIA LABORAL	0%
I.6 DATOS DE LA PAREJA	0%
I.7 DEPENDIENTES ECONÓMICOS	0%
I.8 INGRESOS NETOS	0%
I.9 FUNCIONARIO PÚBLICO EL AÑO ANTERIOR	0%
I.10 BIENES INMUEBLES	0%
I.11 VEHÍCULOS	0%
I.12 BIENES MUEBLES	0%
I.13 CUENTAS BANCARIAS, INVERSIONES Y VALORES	0%
I.14 ADEUDOS / PASIVOS	0%
I.15 PRÉSTAMOS O COMODATOS POR TERCEROS	0%
II.1 PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES	0%
II.2 TOMA DE DECISIONES EN INSTITUCIONES	0%
II.3 APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS	0%
II.4 REPRESENTACIÓN	0%
II.5 CLIENTES PRINCIPALES	0%
II.6 BENEFICIOS PRIVADOS	0%
II.7 FIDEICOMISOS	0%

Una vez hayas completado el llenado de tu información dentro de cada apartado, da clic en el botón **“Guardar datos”**.

Formulario de captación de datos:

- CURP: MUUC660112MNERRR19
- Correo personal: muestra1@gmail.com
- Correo institucional (opcional): muestra1@gmail.com
- Teléfono casa: 9695864212
- Número celular: 9995864212
- Estado civil: Casado(a)
- Régimen matrimonial: Separación de bienes
- País de nacimiento: México
- Nacionalidad: México

Botones: + Guardar datos, ← Regresar

Posteriormente al dar clic en el botón **“Guardar datos”**, el sistema te redirigirá a la pantalla de todos los apartados, se te mostrará el mensaje que los datos fueron grabados correctamente y la barra azul del apartado se mostrará al 100%.

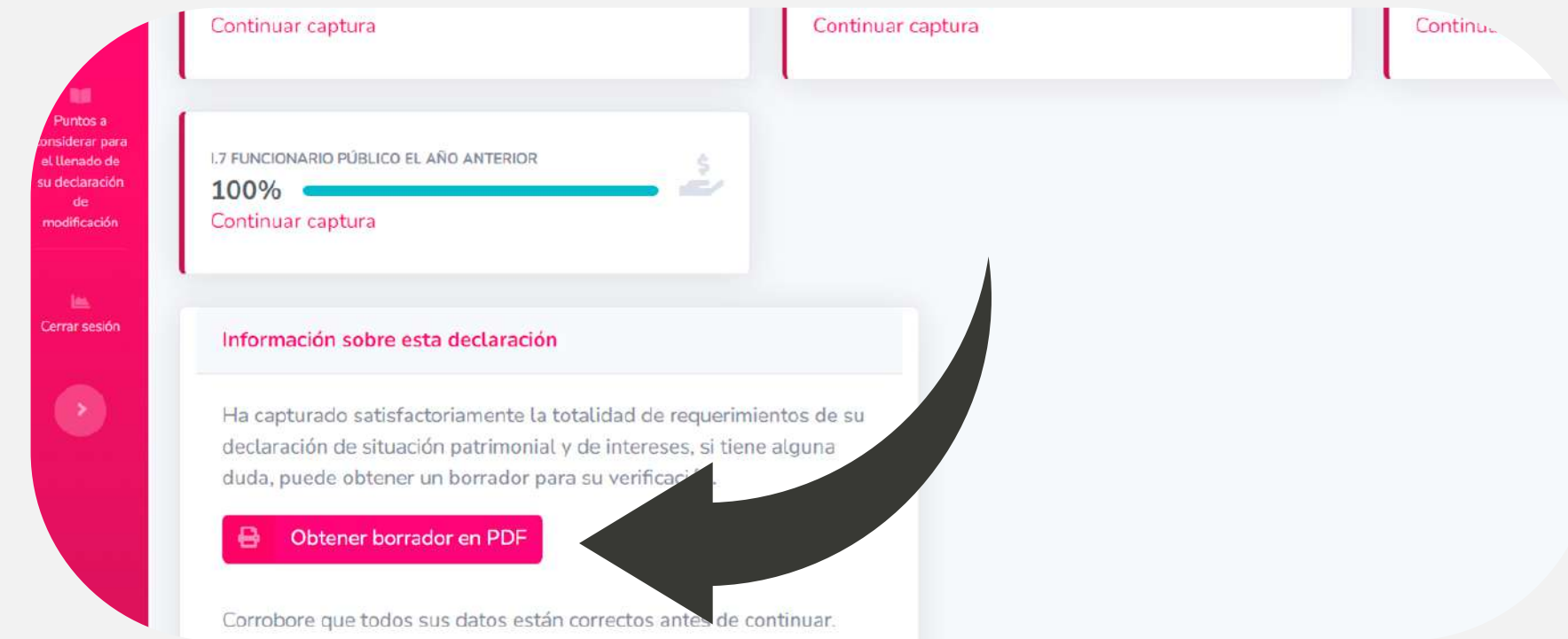
Continúa con el llenado de cada uno de los apartados que se muestran.

Dashboard de I. DECLARACIÓN PATRIMONIAL:

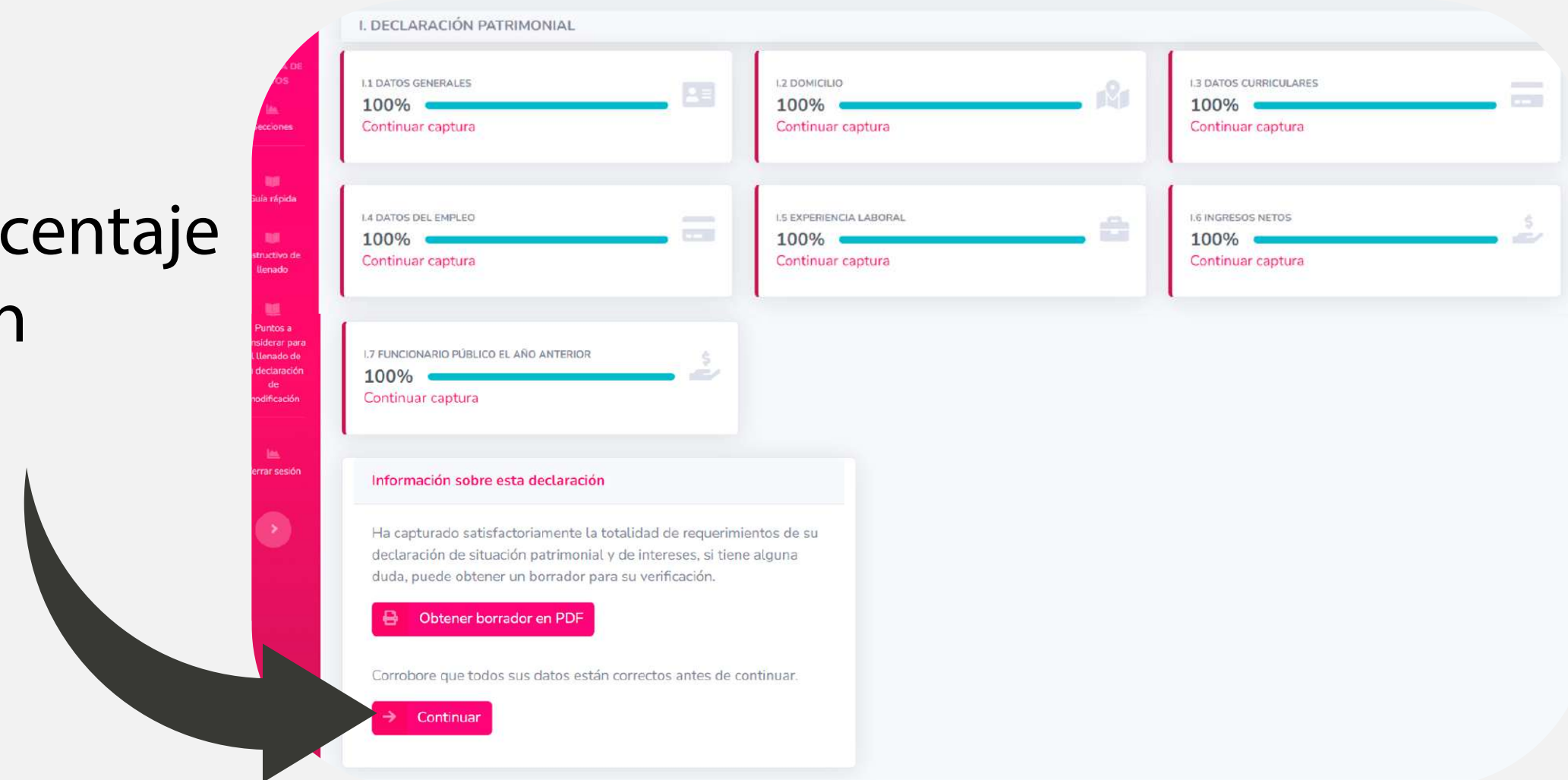
- 1.1 DATOS GENERALES: 100% (Barra azul completa)
- 1.2 DOMICILIO: 0%
- 1.3 DATOS CURRICULARES: 0%
- 1.4 DATOS DEL EMPLEO: 19%
- 1.5 EXPERIENCIA LABORAL: 0%
- 1.6 INGRESOS NETOS: 0%
- 1.7 FUNCIONARIO PÚBLICO EL AÑO ANTERIOR: 0%

Mensaje: Sus datos generales fueron grabados correctamente

Te recomendamos que revises de manera detallada tu declaración mediante la opción de **“Obtener borrador”**, ya que no podrás hacer correcciones cuando subas tu información al sistema.



Cuando completes todos los apartados y el porcentaje de cada uno sea del 100%, se habilitará el botón **“Continuar”** en la parte de inferior, da clic.



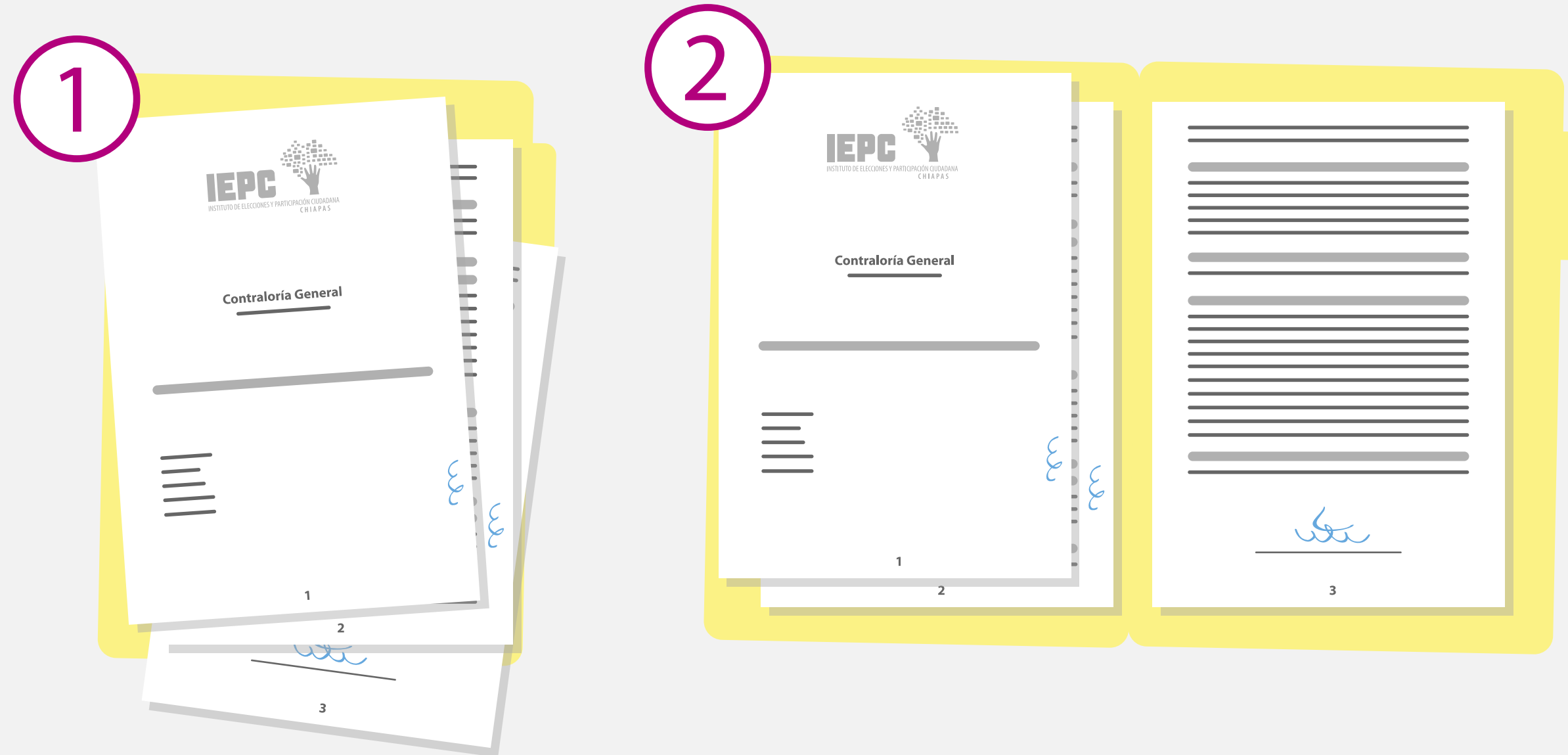
Ahora oprime el botón de **“Subir información”**.



El sistema te enviará a la siguiente pantalla, en donde deberás oprimir el botón de **“Descargar PDF”** para obtener la versión en PDF de tu declaración.

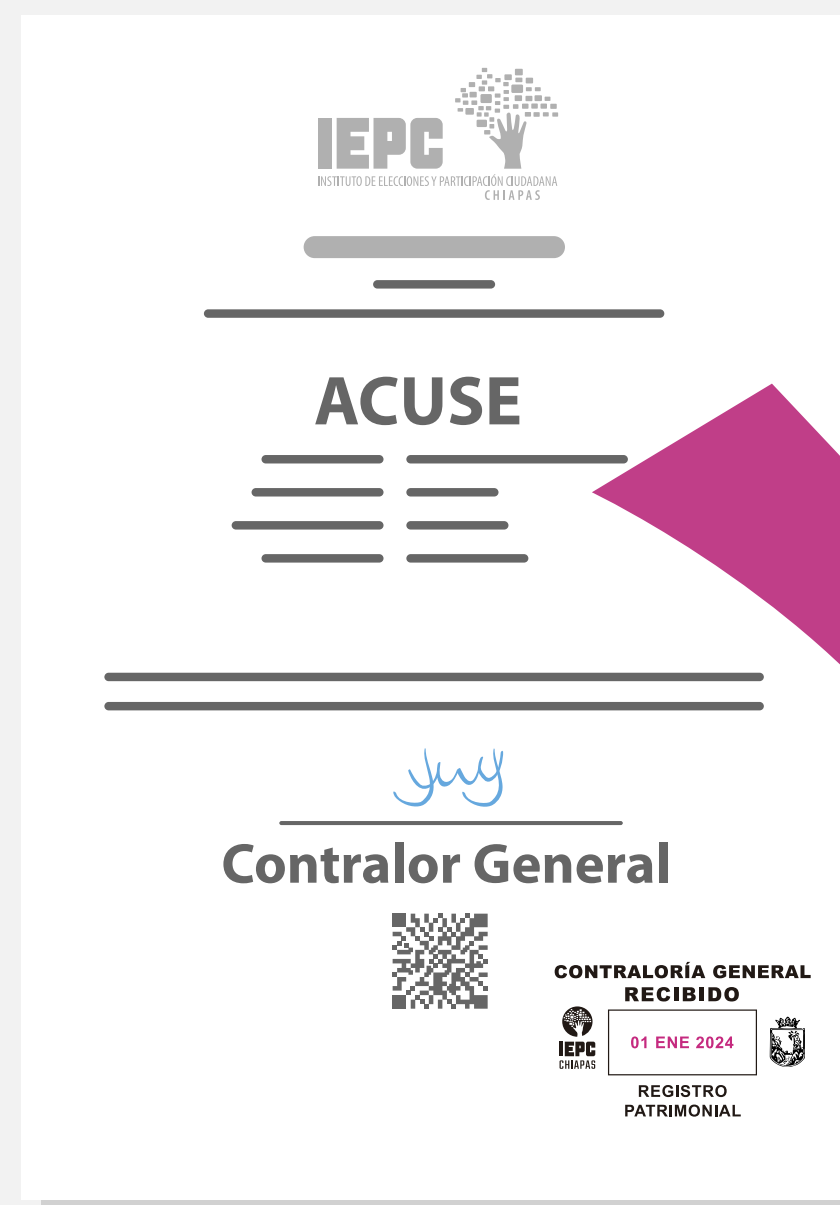


Imprime el PDF de tú declaración en dos ejemplares y rubrica al margen derecho de todas las hojas a excepción de la última, en la que deberás firmar al calce.



Entrega personalmente en las oficinas de la Contraloría General del IEPC los dos ejemplares de tu declaración para recibir tu acuse sellado y con la firma autógrafa del Titular de la Contraloría General o de la persona facultada para tal efecto.

Este paso es un trámite personal y no se podrá delegar en otra persona.



¡Listo!, con el acuse sellado y firmado, tu Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses se tendrá por presentada.